

RIO GALLEGOS, 17 MAYO 2004

VISTO:

El Expediente Nº 17.878/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se solicita autorización para la creación de una Revista temática de filosofía y crítica de arte, presentada por el Dr. Aldo Enrici;

QUE los objetivos generales de la implementación de esta propuesta son generar un contexto de intercambio académico, abordar el espacio virtual, aplicar conocimientos de educación a distancia, mantener contacto con centros nacionales e internacionales científicos y universitarios logrando una revista que garantice el nivel académico a través de un comité académico especializado, comprometido y el objetivo principal es actualizar conceptos acerca de las dificultades más frecuentes en la evolución del lenguaje en la primera infancia;

QUE la Comisión organizadora estará integrada por:

Director: Dr. Aldo Enrici

Secretaría Académica: Lic. Pamela Alvarez y Lic. Juan José Ramírez

Dirección de Programación: Ingº. Walter Altamirano

Dirección Creativa: Estudiante Adriel Ramos

Comité Académico: Dr. Angel Gabilondo – UAM

Dr. Paul Ravelo – Univ. De LA HABANA

Dr. Jorge Kulemeyer – Grupo Yavi

Dr. Luisa Martín Rojo - UAM

QUE según el presupuesto elaborado por la Secretaría de Extensión la inversión para la implementación de dicho proyecto asciende a la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO (\$ 85,00) aproximadamente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

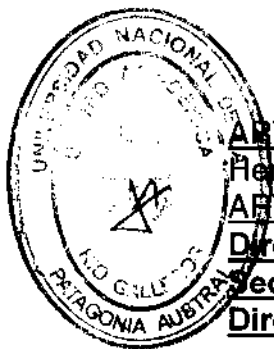
ARTICULO 1º.- AVALAR la producción y edición de la Revista On Line de Filosofía y Hermenéutica Aplicada, bajo la responsabilidad del Dr. Aldo Enrici.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión organizadora esta integrada por:

Director: Dr. Aldo Enrici

Secretaría Académica: Lic. Pamela Alvarez y Lic. Juan José Ramírez

Dirección de Programación: Ingº. Walter Altamirano



///

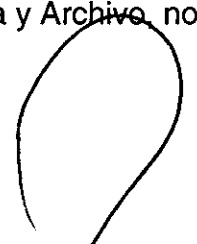
///-2-

Dirección Creativa: Estudiante Adriel Ramos

Comité Académico: Dr. Angel Gabilondo – UAM
Dr. Paul Ravelo – Univ. De LA HABANA
Dr. Jorge Kulemeyer – Grupo Yavi
Dr. Luisa Martín Rojo - UAM

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a afrontar el gasto que demande la implementación de dicho proyecto afectando la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO (\$ 85,00) a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de Administración, Mesa de Entrada y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº

186